

Fecha: 30-04-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: Colapso de obras en Avenida Sanchina de Machalí: Terminan contrato por grave incumplimiento de empresa ejecutora

Pág.: 6
Cm2: 665,5
VPE: \$ 1.060.791

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Actualidad

Colapso de obras en Avenida Sanchina de Machalí: Terminan contrato por grave incumplimiento de empresa ejecutora

» La obra clave para la conectividad de la comuna se mantiene con sólo un 39,1% de avance mientras vecinos denuncian daños a vehículos, tacos eternos y abandono.

Alejandro León Irribarra
El Minvu O'Higgins inició la liquidación unilateral del contrato con la empresa Tapusa S.A. por las obras de ampliación de Avenida Sanchina, ex Escríva de Balaguer, en Machalí, luego de constatar atrasos significativos en el proyecto, cuyo tramo 2A registra sólo un 39,1% de avance físico real. La decisión se adoptó en

medio de denuncias vecinales por daños a vehículos, congestión permanente, polvo, ruido y una creciente incertidumbre laboral entre trabajadores de la faena. En un comunicado oficial, la repartición informó que la medida busca resguardar los recursos estatales y enfrentar un eventual deterioro mayor de la obra. El seremi de Vivienda, Christian Ville-

gas, señaló que "iniciamos el proceso de liquidación de contrato de manera unilateral con la empresa Tapusa", agregando que el proyecto "ya ha tenido un retraso importante, sabido por todos los vecinos y autoridades". Presentado como una solución estratégica para mejorar la conectividad entre Machalí y el sector Oriente de Rancagua, el proyecto vial comenzó a materializarse en 2022, sin embargo, vecinos sostienen que la ejecución derivó en un foco permanente de trastornos. Gilda Yáñez, presidenta de la Junta de Vecinos Polo Oriente, afirmó que el conflicto se arrastra hace años y que hubo múltiples reuniones con la empresa y autoridades. "La historia es bien larga, pero en el fondo lamentablemente hubo un mal diseño del proyecto. Se encontraron con el problema de desvío y luego con el problema de CGE", indicó,



→ Estado de la Avenida Sanchina en Machalí, al exterior de la instalación de faena de Tapusa.

en alusión a las dificultades por la reubicación de los postes del tendido eléctrico. Según la dirigente, los impactos diarios fueron más allá de la congestión vehicular. "El estado de la calzada ha sido tremendo. Muchos han tenido que reparar sus autos, y cuando iban a pedir explicaciones a la empresa, decían que no había cómo cerciorarse de que el daño

hubiese sido aquí porque no hay cámaras", sostuvo. Yáñez agregó que han debido lidiar con "cambios de neumáticos, pinchazos" e incluso el caso de un conductor cuyo vehículo sufrió rotura de cárter. También denunció polvo constante, presencia de ratones y ruido de maquinaria. "Ellos lo que hacían era mitigar con un poco de agua y poner mallas, pero eso siempre es insuficiente", afirmó.

El propio comunicado del Minvu endureció el tono frente a la concesionaria. Villegas sostuvo que "esto es indignante, es una empresa que ha mostrado claramente una irresponsabilidad, no solamente en la Región de O'Higgins, sino que también en otra región del país", aludiendo a información recogida por medios como Canal 9 Río Bio Televisión, consignando la paralización de obras en Concepción y Talcahuano, donde durante los últimos días se reportó el retiro de maquinaria además de reclamos por presuntas deudas con proveedores y retrasos con-

tractuales.

En Machalí, trabajadores de la obra también reportaron señales de descontrol interno. Según testimonios recogidos en terreno, el lunes 27 de abril se presentaron normalmente a sus funciones, pero al día siguiente comenzaron las alertas cuando desde la casa matriz en Santiago dejaron de responder llamados y mensajes, hecho constatado por El Tipógrafo, donde los esfuerzos por contactar a Tapusa resultaron infructuosos. Por su parte, realizadas las consultas al municipio de Machalí sobre el impacto de la noticia, anunciaron "postergar el pronunciamiento de la municipalidad a la espera de información oficial en torno a los contratos". Frente al escenario actual, el Minvu anunció acciones judiciales y la búsqueda de recursos para terminar la obra con otra fórmula contractual. Mientras eso ocurre, los vecinos exigen plazos concretos: "Que lo terminen, la verdad es que ya estamos agotados", resumió Gilda Yáñez.

EXTRACTO

SEPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:15 horas la propiedad correspondiente al lote número Diez de la Manzana H, del Conjunto Habitacional Vihedos de la Cruz, de la comuna de RANCAGUA. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5022 Vuelta, Número 9063, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acompañe hasta el día anterior a la subasta, la cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de 923,31973 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$117.440 de costas procesales y \$ 100.000 de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa la Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tenso en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se recayere en el subasta deber ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal 10 Zoom Nº 418 442 3280, clave: 723361. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000 o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes autos RD, C-9196-2022, canalado "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con FERNÁNDEZ". Hipotecario, Secretaría.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comunidad de Agua Canal Mancheros o Malleros, comuna de Matia, Provincia de Cautín, Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, dando cumplimiento a la Resolución DGA VI (Inventar) Nº 1074 de fecha 29 de abril de 2026, cita a Junta General Extraordinaria de Comunes para el día 14 de mayo de 2026, a las 18:00 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación, Local: Sede Cooperativa de Agua Potable Panquehue, calle Roca Valdivia Nº 172, Panquehue.

Temas: 1º Elecciones Directorio. Proceso en el que actuarán como Ministros de Fe representantes de la Dirección General de Aguas.

De acuerdo al artículo 11º, letra a) de los Estatutos, la asistencia es obligatoria, no asistencia implicará multa.

Según lo dispuesto en el artículo 22º del Código de Aguas: "Solo tendrán derecho a voto y a postularse o en cargo los comuneros inscritos en el registro de la comunidad y que se encuentren al día en el pago de cuotas por sus derechos de agua. Los comuneros podrán comparecer por sí o representados, mediante poder notarial. Si el mandato es otorgado a otro comunero, mediante carta poder simple. Los Comandantes o Subcomandantes comparecerán por medio de un solo representante".

Atentamente:

Juan Manuel Ahuente Saavedra
Presidente Comunidad de Agua Canal Mancheros
Panquehue, 30 de abril de 2026.